DICTAMEN
UOC Nº 23/2022

A	: **Dirección Administrativa**
DE	: **Unidad Operativa de Contrataciones**
FECHA	: 19 de mayo de 2022.
REF.	: ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES – LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO - ID 408.980.

Quien suscribe, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), se dirige a la Dirección Administrativa, con el objeto de elevar a consideración el Dictamen para el procedimiento utilizado para la estimación de precios de referencia correspondiente a la Locación de Inmueble Determinado para Depósito - ID 408.980.

Antecedentes:
El PAC Nº 408.980 LOCACION DE INMUEBLE PARA DEPOSITO, modalidad: Locación de Inmuebles.
Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su art. 2° establece la elaboración de un dictamen técnico firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Justificación:
En base a lo dispuesto en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, y por la particularidad de la contratación, hemos utilizado la opción 4 Precios de Potenciales Oferentes obtenidos mediante presentación de carta ofertas.

Por lo expuesto precedentemente la Unidad Operativa de Contratación considera que la estimación de precios fue elaborada en base a la metodología establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020, para realizar el procedimiento con ID N° 408.980 – LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO, en la modalidad de Locación de Inmuebles.

Atentamente,

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC

Instituto Paraguayo
DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRECIO REFERENCIAL LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO - ID N° 408.980

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	FERNANDO VILLAGRA DAVALOS	GENARO ANTONO SALCEDO SAMUDIO	BERNARDO BRITOS MONGE	P. UNITARIO REFERENCIAL
1	ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO, DEPOSITO DE 400 M2, CIUDAD DE CORONEL OVIEDO	1	9.500.000	8.400.000	7.850.000	8.583.333
2	EXPENSAS COMUNES	1	3.300.000	3.500.000	2.500.000	3.100.000
3	GARANTIAS	1	9.500.000	8.400.000	6.850.000	8.250.000

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

Christian Alfredo Yaluff Iralo
Jefe Dpto. UOC
INDI

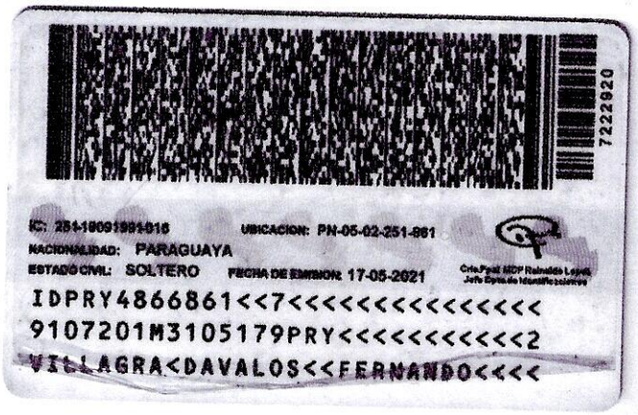

7222920

IC: 251-19091991-016 UBICACION: PN-05-02-251-861

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 17-05-2021

Cria.Pastl MDP Rolando Lopez
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY4866861<<7<<<<<<<<<<<<<<<

9107201M3105179PRY<<<<<<<<<<<2

VILLAGRA<DAVALOS<<FERNANDO<<<<

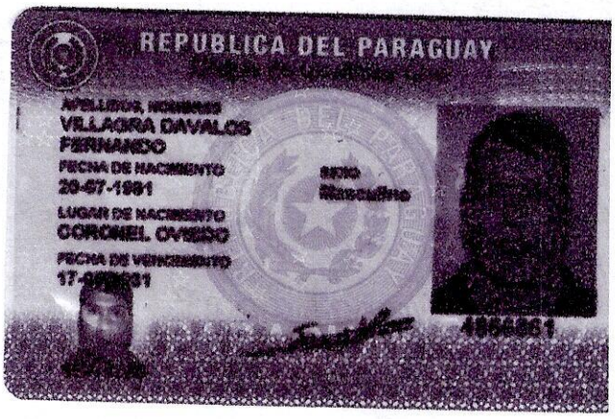

REPUBLICA DEL PARAGUAY

APELLIDOS, NOMBRES
VILLAGRA DAVALOS
FERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO
20-07-1991

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
CORONEL OVIEDO

FECHA DE VENCIMIENTO
17-05-2031

4866861

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 408.980

"ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO"

A: INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: FERNANDO VILLAGRA DAVALOS

RUC: 4.866.861

Dirección: Pedro Juan Caballero c/ Villa Rica, de la Ciudad de Coronel Oviedo

Número de teléfono: 0971 997034

Dirección de correo electrónico: fervillagra997@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

f) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

g) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

h) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Fernando Villagra

i) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

j) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato en carácter de Declaración Jurada.

k) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

l) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

m) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

n) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:

Nombre: Fernando Villagra Davalos

En calidad de: Propietario

LISTA DE PRECIOS

ITEM	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80131502-001	Alquiler de Inmueble Determinado, Deposito de 400m2, ciudad coronel Oviedo	MES	8	9.500.000	76.000.000
2	80161504-002	Expensas comunes*	MES	8	3.300.000	26.400.000
3	80161504-998	Garantías*	UNICA VEZ	1	9.500.000	9.500.000
					TOTALES	111.900.000

Fernando Villagra

7673801

IC: 251-30011989-011 UBICACION: PN-05-02-251-440

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 18-11-2021

Crio.Ppal.MCP Amado D. Ortellado A.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY3539440<<8<<<<<<<<<<<<<<<<
8804293M3111183PRY<<<<<<<<<<<<0
SALCEDO<SAMUDIO<<GENARO<ANTONI

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
SALCEDO SAMUDIO
GENARO ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
29-04-1988

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
18-11-2031

3539440

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 408.980

"ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO"

A: INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: GENARO ANTONIO SALCEDO SAMUDIO

RUC: 3.539.440

Dirección: Mariscal López c/ Blas Garay, de la Ciudad de Coronel Oviedo

Número de teléfono: 0984 600146

Dirección de correo electrónico: Genarosasa@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

f) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

g) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

h) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

i) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

Genaro Salcedo

j) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato en carácter de Declaración Jurada.

k) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

l) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

m) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

n) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:

Nombre: GENARO ANTONIO SALCEDO SAMUDIO

En calidad de: PROPIETARIO

LISTA DE PRECIOS

ITEM	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80131502-001	Alquiler de Inmueble Determinado, Deposito de 400m2, ciudad Coronel Oviedo	MES	8	8.400.000	67.200.000
2	80161504-002	Expensas comunes*	MES	8	3.500.000	28.000.000
3	80161504-998	Garantías*	UNICA VEZ	1	8.400.000	8.400.000
					TOTALES	103.600.000

Lemoro Salcedo

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
BRITOS MONGE
BERNARDO

FECHA DE NACIMIENTO
20-08-1980

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
CARAYAO

FECHA DE VENCIMIENTO
12-08-2030

3543643

6702405

IC: 260-07121982-017 UBICACION: PN-05-02-251-643
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 12-08-2020

Crio Ppal MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY3543643<<4<<<<<<<<<<<<<<<
8008208M3008122PRY<<<<<<<<<<<2
BRITOS<MONGE<<BERNARDO<<<<<<<<

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 408.980

LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2022 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO"

A: INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: BERNARDO BRITOS MONGE

RUC: 3.543.643

Dirección: Tacuary y Pancha Garmendia, de la Ciudad de Coronel Oviedo

Número de teléfono: 0971465607

Dirección de correo electrónico: bernardobritosmonge@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

f) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

g) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

h) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

i) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a

Bernardo Britos Monge

la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

j) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato en carácter de Declaración Jurada.

k) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

l) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

m) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

n) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:

Nombre: Bernardo Brito Mayer.

En calidad de: Propietario

LISTA DE PRECIOS

ITEM	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80131502-001	Alquiler de Inmueble Determinado	MES	8	7.850.000	62.800.000
2	80161504-002	Expensas comunes*	MES	8	2.500.000	20.000.000
3	80161504-998	Garantías*	UNICA VEZ	1	6.850.000	6.850.000
					TOTALES	89.650.000

Bernardo Britos Monge